

Info Note

Caficultura y cambio climático en Nicaragua

Reflexiones sobre el papel de las políticas públicas y las cooperativas

Ana Bedmar Villanueva¹, Isabel López Noriega¹, Elías Bucardo², Maarten van Zonneveld²

¹Bioversity International, HQ, Rome

²Bioversity International, Costa Rica Office

DICIEMBRE 2016

Mensajes clave

- Muchos pequeños caficultores en Nicaragua dependen de la producción de café para su subsistencia, lo que les hace especialmente vulnerables ante factores externos como el cambio climático.
- Las iniciativas públicas en Nicaragua carecen de recursos y capacidad suficientes para llegar de forma individual, directa y en el momento preciso a todos los caficultores.
- El fortalecimiento de las cooperativas y el apoyo de las políticas públicas a las mismas podría constituir una de las medidas más efectivas para garantizar un más y mejor desarrollo de la caficultura nicaragüense en general y de la producción por el pequeño caficultor, en particular.
- Es de gran importancia que las cooperativas incluyan en sus planes operativos y estratégicos los planteamientos establecidos en las políticas de desarrollo nacionales.

objetivos del mismo fueron entender y documentar cómo las políticas públicas que regulan la caficultura en Nicaragua así como el modo de funcionar de las cooperativas agrícolas influyen en las prácticas agrícolas de los pequeños productores de café en Nicaragua, y en particular su capacidad para adoptar medidas que les permitan adaptar la producción cafetalera a los efectos del cambio climático. Este estudio se basó en una revisión bibliográfica inicial suplementada y contrastada con investigación original realizada a través de encuestas a expertos involucrados en la producción del café en Nicaragua.

La caficultura en Nicaragua y el cambio climático

En Nicaragua el café ocupa el tercer lugar de la superficie cultivada y, después del maíz y del frijol, es el rubro agrícola que más contribuye al Producto Interior Bruto (10%). El 96% de las fincas cafetaleras están en manos de pequeños productores (menos de 20 manzanas¹), los cuales representan un 50% del área cultivada del café. El café es una fuente muy importante de empleo en el sector rural. Se estima que esta actividad genera un 53% del empleo agrícola y el 14% del total de todo el país. Existen, sin embargo, grandes inequidades dentro del sector del café en Nicaragua, donde grandes empresas concentran gran parte de los ingresos.

¹ Una hectárea son 1.4 manzanas.

En el marco de un proyecto denominado “Planes de Inversión en Agricultura Sostenible Adaptada al Clima”, Bioversity International llevó a cabo un estudio sobre el marco político e institucional que rodea la producción del café por pequeños productores en Nicaragua. Los

Además de la alta volatilidad de los precios del café a nivel internacional, el cambio climático contribuye a la vulnerabilidad de los caficultores de Nicaragua. Existen numerosos estudios orientados a pronosticar los efectos del cambio climático en el cultivo del café en Nicaragua (véase por ejemplo Läderach *et al.*, 2011). En concreto, se espera que las áreas bajas de producción de café se vean fuertemente afectadas por las nuevas condiciones climáticas (entre ellas los municipios de San Ramón, Tuma La Dalia y de Matagalpa). Otros municipios situados en zonas más altas como Jinotega, Nueva Segovia y Madriz, seguirán siendo aptas para el cultivo de café, pero su producción probablemente requerirá la adopción de nuevas prácticas agronómicas. Por otro lado, un incremento en la variabilidad de las lluvias podría tener un impacto significativo sobre el rubro, cuyo ciclo de producción es muy dependiente de los patrones de lluvia. Adicionalmente, una mayor variabilidad interanual de las condiciones climáticas, incluyendo un aumento en la frecuencia o la duración de los eventos del Niño, podrían dar lugar a mayores fluctuaciones en cantidad y calidad de la cosecha de café así como la aparición de nuevas plagas y enfermedades de comportamiento cíclico que se presentan en el cultivo (Avelino *et al.*, 2015), lo que podría afectar la capacidad de los agricultores y de las cooperativas de participar y cumplir los contratos de venta a largo plazo. La alteración del crecimiento de los frutos y de los ciclos de floración y maduración podrían resultar así mismo en menos granos, más pequeños y de menor calidad, lo que supondría menos ingresos para las familias. Se estima que si no se adoptan medidas para la adaptación del sector, las pérdidas económicas en Nicaragua como consecuencia de los efectos del cambio climático en la producción de café superarán los US\$74.7 millones en 2050 (Läderach *et al.*, 2011).

Contexto legislativo y dinámicas institucionales

Las Leyes que rigen la caficultura en Nicaragua son principalmente la Ley No. 368 del café y la Ley No. 853 para la transformación y desarrollo de la caficultura. Aparte de estas leyes, existen otras más genéricas como las de comercio u otras que tienen incidencia en el sector agropecuario y que, sin ser específicas, también afectan al sector. Otra ley relevante es la Ley No. 499 de las cooperativas, que otorga y regula la facultad de los productores a reunirse si así lo desean.

La Ley del café constituyó el Consejo Nacional del Café (CONACAFE) como única entidad gubernamental dedicada a la caficultura en Nicaragua. Según lo

establecido por la Ley del café, CONACAFE debería financiarse exclusivamente a partir de la adquisición de 0,50 centavos de dólar por quintal de café exportado. Esta cantidad debía ser recaudada por los exportadores del café, responsables a su vez de ingresarlos en el banco encargado del fideicomiso para las actividades de CONACAFE. Sin embargo, desde que dicha ley entró en revisión en 2013, es el gobierno quien da apoyo financiero directamente a la institución. Recientemente, CONACAFE promovió la creación del Programa Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura, aprobada mediante la Ley No. 853 “Ley para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura”, aprobada en Diciembre de 2013. Con el fin de implementar dicha ley, el gobierno instaló oficialmente el 31 de julio de 2014 en el Banco Central de Nicaragua la Comisión Nacional de Transformación y Desarrollo de la Caficultura (CONATRADEC). Esta comisión está conformada por ocho miembros del sector privado, cooperativas y asociaciones, más los integrantes del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, y representantes de la banca. Entre sus funciones destacan el desarrollo de planes de acción para modernizar la caficultura, atender diversas demandas del sector como prevenir y subsanar los efectos de la roya y otras plagas del café, y disponer de financiamiento y apoyo técnico para los productores.

En el momento de realizar este estudio, la CONATRADEC acababa de ponerse en marcha: el consejo había sido estructurado, las prioridades se habían establecido y se le había dado coherencia al Programa Nacional para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura. A grandes rasgos, lo que el programa prevé es el establecimiento de un mecanismo de creación y administración de un fondo para financiar el mismo. El fondo será constituido con los aportes en dólares que se obtengan por cada quintal exportado de café durante cada año calendario, con un mínimo de 1 dólar cuando el precio sea menor o igual a U\$140, y hasta un máximo de U\$4 cuando el precio del café supere los U\$185. En un principio, los primeros productores en ser atendidos por el programa serán los pequeños, aunque se espera que progresivamente los medianos y grandes productores se beneficien igualmente del mismo. La CONATRADEC prevé, con el tiempo, incrementar la asistencia técnica en el territorio, desarrollando las capacidades de los técnicos, promoviendo la alfabetización entre los agricultores y el establecimiento de un laboratorio disponible para todos los caficultores y cuyo uso siga contribuyendo al fondo.

Limitaciones y oportunidades para el sector cafetalero

Son numerosos los esfuerzos e iniciativas realizados desde las distintas instituciones públicas para fomentar el desarrollo y mejora del sector café en Nicaragua. Sin embargo, el impacto que éstos han tenido a nivel del pequeño caficultor ha sido limitado debido a deficiencias en la implementación de las distintas políticas y leyes y de los pocos recursos con los que cuentan los organismos públicos para hacerse más presentes en el campo. Esta situación también afecta negativamente a la participación de organizaciones de investigación y desarrollo de Nicaragua en iniciativas a nivel regional e internacional que requieren la colaboración de agencias gubernamentales para su implementación. Sin embargo, también existen oportunidades que el sector cafetalero nicaragüense puede explorar y explotar para su mejora y desarrollo:

Precios preferenciales por la calidad del café producido en Nicaragua;

Apoyo de entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola o el Banco Centroamericano de Integración Económica, interesadas en el desarrollo de una caficultura competitiva y sostenible;

Gestión gubernamental en colaboración con ONGs para la implementación de programas y proyectos regionales como el Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café (PROCAGICA) y el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura (PROMECAFE);

Asistencia técnica a pequeños productores a través de la red de técnicos del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), mediante el modelo de Fincas de Investigación e Innovación Tecnológica;

Existencia de canales de comercialización consolidados que facilitan la comercialización;

Existencia de gremios de productores organizados con capacidad de gestión y de formulación de estrategias y políticas;

Existencia en el país de centros de investigación y universidades orientadas al sector cafetalero.

Funcionamiento y papel de las cooperativas

Ante la complejidad del contexto político e institucional de la caficultura en Nicaragua, el rol de las cooperativas de primer, segundo y tercer nivel se hace fundamental para el pequeño agricultor. En el momento de realizar este estudio, existían en Nicaragua unas 54 organizaciones trabajando con 240 grupos de productores de café. La unión progresiva de las cooperativas en organizaciones más complejas ha permitido que éstas hayan adquirido capacidad y competencia para facilitar procesos relacionados con temas de género, capacidad institucional, asociación y gestión empresarial. Así mismo, ha permitido la inversión en beneficios húmedos, investigación tecnológica, incidencia en políticas públicas y creación de mejores canales de comercialización.

Actualmente, las tareas típicas de cada tipo de cooperativa son las siguientes: Las cooperativas de primer nivel acopian y comercializan la producción de los agricultores miembros, les facilitan el acceso a crédito y asistencia técnica y les apoya en su participación en proyectos y programas de gobierno; las cooperativas de segundo nivel apoyan y promueven la comercialización de café especiales, incentivan la diversificación de fincas, promueven el uso de nuevas tecnologías y buscan la revalorización de la mujer en el mundo rural; el papel fundamental de las cooperativas de tercer nivel es de facilitar procesos a nivel nacional e internacional, representar a los productores de café en estos procesos y promover cambios de políticas públicas para favorecer una caficultura más sostenible y equitativa.

Cabe destacar también los esfuerzos que desde las cooperativas se están haciendo para incluir a mujeres y jóvenes en las mismas, como fue el caso del movimiento denominado “flores del café”, promovido por CAFENICA (cooperativa nicaragüense de tercer grado). Las cooperativas han trabajado mucho hacia la diversificación de productos y actividades económicas y en el establecimiento de alianzas con empresas privadas. Las cooperativas han jugado un papel fundamental a la hora de conectar al pequeño productor con agencias de cooperación y organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo del sector. También desde las cooperativas se están empezando a hacer esfuerzos para adaptarse al cambio climático mediante, por ejemplo, promoviendo la mejora de las prácticas de manejo del café mediante la promoción de sistemas agroforestales y el buen manejo de la sombra, desarrollado talleres

sobre el uso responsable del agua y sobre el tratamiento de las aguas mieles.

Conclusiones y recomendaciones

Las iniciativas públicas en Nicaragua carecen de recursos y capacidad suficientes para llegar de forma individual, directa y en el momento preciso a todos los caficultores, y más concretamente a los pequeños caficultores. En este contexto, las cooperativas ofrecen una red institucional que apoya de manera efectiva y directa a los mismos.

Las políticas públicas podrían apoyar la acción de las cooperativas brindándoles un mayor apoyo técnico y financiero, facilitando la colaboración entre las distintas iniciativas de desarrollo que estén teniendo lugar en las distintas áreas del país y promoviendo la inversión internacional en proyectos que promuevan la investigación y producción de café sostenible. Otras medidas que podrían fomentarse desde las instituciones públicas incluyen la generación y transferencia de tecnologías sobre el café en un contexto de cambio climático. Además, para el fomento de la competitividad dentro del sector o la diversificación de la economía rural mediante la producción de otros cultivos y el desarrollo de otras actividades productivas, el rol del gobierno es importante a la hora de facilitar información e infraestructura.

Las áreas en las que las cooperativas de primer nivel deben seguir haciendo esfuerzos para mejorar su apoyo a los pequeños caficultores incluyen promover la agrupación de los mismos e incrementar la asistencia técnica y mejorar la información sobre el mercado y el acceso a los mercados. Las organizaciones de segundo nivel, por su parte, deberían centrarse en ofrecer una investigación y extensión más sistematizadas; fortalecer las organizaciones existentes en las distintas comunidades a las que pertenecen las cooperativas miembros y promover su integración en las redes locales de intercambio de información. Finalmente, las cooperativas de tercer nivel deberían fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos de producción y de mercado, estar más presentes en las plataformas nacionales de concertación y toma de decisiones relacionadas con la caficultura e incrementar su nivel de integración y colaboración con grandes productores para gestionar en bloque la modernización, investigación y financiamiento del sector.

El apoyo de las cooperativas a los pequeños productores en los aspectos anteriores adquiere especial relevancia en un contexto donde las

variaciones en el clima pueden aumentar considerablemente los riesgos. En este sentido, las cooperativas ubicadas en las diferentes zonas cafetaleras del país deberían apoyarse en los numerosos estudios existentes, desarrollados por los diferentes centros de investigación nacionales e internacionales, para determinar e implementar las medidas de adaptación con mayor efectividad. El apoyo en la gestión de riesgos puede así mismo traducirse en instrumentos financieros y de mercado que permitan al pequeño productor protegerse ante fluctuaciones en la cosecha y el precio del café. Algunas de las medidas que se podrían explorar son 1) Coordinación entre empresa privada y gobierno para definir los costos transaccionales de las ventas a futuro en Nueva York; 2) Orientar parte de los fondos recaudados a través de la CONATRADEC para invertir en las diferentes opciones de comercialización; 3) Promover la producción por parte de los pequeños caficultores de cafés diferenciados de alta calidad que satisfagan la demanda de compradores selectos.

Es de gran importancia que las cooperativas incluyan en sus planes operativos y estratégicos los planteamientos establecidos en las políticas de desarrollo nacionales, entre las que se pueden mencionar el Plan de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático del año 2013 y el Plan Nacional de Desarrollo humano 2012-2016. La calidad y el potencial de estos planes han sido reconocidos a nivel regional e internacional. Sin embargo, su efectiva implementación por los entes gubernamentales pasa por el compromiso y la participación de todos los actores implicados.

Referencias y lecturas relacionadas

Avelino, Jacques, Marco Cristancho, Selena Georgiou, Pablo Imbach, Lorena Aguilar, Gustavo Bornemann, Peter Läderach, Francisco Anzueto, Allan J. Hruska, and Carmen Morales. 2015 "The coffee rust crises in Colombia and Central America (2008–2013): impacts, plausible causes and proposed solutions." *Food Security* 7, no. 2: 303-321.

La Prensa. 05.05.2016. Mujeres rurales exigen fondo para la compra de tierras. Artículo disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2016/05/05/nacionales/2029979-mujeres-rurales-exigen-fondo-comprar-tierras>

La Prensa. 18.02.2016. Adaptación al cambio climático, ¿sólo en papel? Artículo disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2016/02/18/economia/1988103-adaptacion-al-cambio-climatico-solo-papel>

Läderach, P.; Hagggar, J.; Lau, C.; Eitzinger, A.; Ovalle, O.; Baca, M.; Jarvis, A.; Lundy, M. 2011. *Café mesoameri-*

cano: Desarrollo de una estrategia de adaptación al cambio climático. CIAT Políticas en Síntesis no. 2. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Cali, Colombia. 4 p.

Mendoza, R.; Gutiérrez; M. E., Preza, M.; Fernández, E. 2012. Las cooperativas de café de Nicaragua: ¿Disputando el capital del café a las grandes empresas? Observatorio Social, Cuadernillo (13).

Rivas, C. 2008. El café en Nicaragua: Análisis y descripción del comportamiento del rubro. Banco Central de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Varangis, P.; Siegel, P.; Giovannucci, D.; Lewin, B. 2002. La crisis cafetalera: efectos y estrategias para hacerle frente. BID.



Todos los autores trabajan para Bioversity International. Los autores agradecen la colaboración de numerosos actores que participaron en las consultas llevadas a cabo en el verano de 2015, a ICRAF, CEDECO y la Universidad de Vermont como socios del proyecto y a Estela Alemán por sus comentarios a este documento.

Este documento está basado en: Bedmar Villanueva, A., López Noriega, I., Bucardo, E., y Van Zonneveld, M. 2016. Caficultura y Cambio Climático en Nicaragua. Reflexiones sobre el papel de las políticas públicas y las cooperativas. Bioversity International.

<http://www.bioversityinternational.org/e-library/publications/>

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la opinión oficial del CGIAR o de Future Earth.